

LOS EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA MODERNA



Primer Coloquio
Internacional

28-30 Noviembre 2002
Universidad de Málaga

ACTAS DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL
Málaga 28 - 30 de Noviembre de 2002

M.B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Eds.)

MÁLAGA 2003

LOS EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA MODERNA

ACTAS DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL

Celebrado en Málaga del 28 al 30 de Noviembre de 2002

M.B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Eds.)

TOMO II

MÁLAGA 2003

© Los autores

Portada:

diseño.elpesodg.com

Imagen cedida por Joaquín Gil Sanjuán y

M^a. Isabel Pérez de Colosía Rodríguez

Imágenes del Poder

Imprime:

Gráficas Digarza, S.L.

Plaza de los Angeles N^o 3

Tel.: 952 278 543

D.L.: MA - 913 - 2003

I.S.B.N.: 84-688-2633-2.

LOS EXTRANJEROS EN CANARIAS DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

Manuel Lobo Cabrera y M^a Elisa Torres Santana

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Analizar la presencia de extranjeros en Canarias, es casi tanto, como estudiar la situación social del archipiélago a lo largo de todo el Antiguo Régimen, e incluso después, pues desde que las islas son redescubiertas y transitadas por los europeos, allá por el siglo XIV, puede decirse que los extranjeros están presentes en ellas. En aquellos momentos, en donde todavía la población indígena controlaba cada una de las islas, eran consideradas extranjeras todas las personas que se acercaran a sus costas. De este modo y por distintas causas y razones, el archipiélago se convirtió en un foco de atracción importante para italianos, mallorquines, portugueses, vascos y andaluces que navegaban por las aguas insulares con el objeto, bien de hacer razzias en las islas, pescar en sus aguas o tomar posesión de Canarias, dado su valor estratégico en el Atlántico, para poder ser utilizadas como lugar de escala o avanzadilla en la exploración africana.

Estos intentos, algunos frustrados, dieron sus frutos, desde el momento en que unos aventureros normandos con el beneplácito del rey de Castilla, inician la conquista de las islas a comienzos del siglo XV. La empresa militar llevada a cabo por los mismos, atraídos por la existencia de tintes naturales, sus pobladores y otras cosas, y la conclusión de la misma, dio lugar a la presencia en algunas de las islas, de la primera colonia extranjera, tanto para los indígenas como para los castellanos, que se asentó en Canarias y se hizo dueña de ella.

Los franceses que conquistaron las islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro acabaron por poblar la tierra, implantar sus instituciones y mantener una colonia que al igual que esclaviza a gran parte de la población aborigen se mezcla con ella. Estos franceses, originarios de distintas partes de Francia, en concreto de la zona atlántica, no solo van a iniciar a las islas en el comercio sino también en la ganadería de ganado mayor, en las actividades artesanas y en una nueva forma de administración.

Distintos acontecimientos y sucesos acaecidos a lo largo del siglo XV, van a propiciar que las Canarias sean reconocidas bajo la soberanía castellana en contra de las aspiraciones portuguesas, y en consecuencia se realiza la conquista del resto del archipiélago bajo el gobierno de los Reyes Católicos. A partir de ese momento, de la conclusión de la empresa militar, es cuando se puede hablar de extranjeros en relación a Castilla y a los reinos de España. Al iniciarse la conquista de las llamadas islas realengas, europeos de distinta condición y origen participan en la misma, bien como miembros de la

hueste o como financiadores de la empresa militar. La conclusión de la misma va a propiciar que tanto unos como otros se asienten en el archipiélago, al ser favorecidos en el reparto de tierras y aguas. De este modo nos vamos encontrar a comienzos del siglo XVI con dos importantes colonias radicadas en Canarias: la portuguesa y la italiana, al margen de representantes naturales de otros reinos y partes de Europa.

El asentamiento, al margen de otras consideraciones, va a estar favorecido por otras circunstancias al considerarse que la extranjería no significaba una traba sino todo lo contrario. Así desde la incorporación de las islas, la Corona, para atraer al foráneo, le dota de privilegios a la vez que fomenta el poblamiento, y se permite que el archipiélago se convierta en tierra de promisión para otros. A todo ello hay que añadir que al convertirse Canarias en la última escala hacia Indias, desde el Descubrimiento, sea un lugar elegido por los extranjeros para intentar comerciar e incluso emigrar hacia el Nuevo Mundo, aún cuando, a partir de 1561 se le exigió a los extranjeros estar domiciliados en los territorios hispanos más de diez años, con casa y bienes de asiento, y estar casados con mujeres de la tierra. Esta exigencia permaneció vigente hasta que en 1608 se amplió el período a veinte años, diez de ellos casados, en las mismas circunstancias.

Con estos parámetros y con la actividad económica desarrollada en Canarias, distintas colonias se van sucediendo a lo largo de los siglos, perdiendo unas su preponderancia a favor de otras, en función de la coyuntura y de los intereses económicos de cada momento.

Por ello vamos a ir analizando las distintas colonias de manera separada, aunque cuando tengan la mayoría de ellas un elemento común como factor de atracción: el comercio.

Los portugueses

Son los extranjeros que más pronto se asientan en Canarias, constituyendo una colonia importante que perdura en el tiempo, aunque con altibajos en función más de la coyuntura política que de la económica. Su distribución por islas difiere, pero su número supera al de cualquier otro grupo. Desde los momentos anteriores a la conquista, su presencia en las islas está confirmada y aunque fueron rivales directos de la Corona de Castilla en la posesión de Canarias, después del tratado del Alcaçovas se convirtieron en firmes colaboradores de aquella durante y después de la conquista, al convertirse en unos pobladores deseados por las autoridades para poner en marcha la nueva economía. Su presencia se mantiene activa hasta 1640, fecha en que se inicia el movimiento portugués de separación de la corona española, y a partir de la cual se entra ya en un período de decadencia.

El número y la notable presencia portuguesa en Canarias se comprueba a través de los censos, de los registros parroquiales y de los protocolos notariales, y son los motivos políticos los que los alejan del archipiélago, hasta el punto de que en la matrícula de extranjeros realizada en Tenerife a fines del siglo XVIII, de los 107 extranjeros recogidos en la misma, los lusitanos están representados solo por 24 personas.

Las causas del asentamiento de los portugueses en las islas son varias: la situación del archipiélago en el paso tanto de las Indias Orientales como de las Occidentales; las facilidades que ofrecía, primero para el comercio con los territorios africanos y después hasta última hora, para el comercio con el Brasil; la esperanza que muchos abrigaron y así lo hicieron de trasladarse a América desde Canarias en la época en que les estuvo prohibido, la proximidad de Canarias a las islas de Madeira dadas las escasas posibilidades económicas que el archipiélago madeirense debía ofrecer, por encontrarse ya bastante poblado; y especialmente para los grupos perseguidos en su tierra, por su origen judío, las Canarias recién conquistadas se les presentaba como un refugio pródigo y providencial. Estos factores unidos a otros, como la huida de Portugal en momentos de crisis son los que propician que la población portuguesa sea en el siglo XVI y primera mitad del XVII la que conforme la masa más importante de extranjeros en el archipiélago.

La cercanía de Canarias a los archipiélagos lusitanos de Madeira y de Azores y al propio Portugal continental hará que del mismo modo que muchos pueblan la tierra con casa poblada y familia, otros formen una masa flotante que hace sus negocios en las islas, que vengan como emigrantes temporales en las época de siega y recolección o se enrolen en los barcos como miembros de la tripulación como experimentados marineros.

Además de aquellos que participaron en la conquista y por consiguiente fueron agraciados con repartos de tierras y aguas, otros muchos llegaron atraídos por la llamada de los gobernadores y otras autoridades que los demandaban como técnicos en la recién implantada industria azucarera, donde eran expertos conocedores por su experiencia en Madeira, del mismo modo que jugaron un papel importante en la roturación y puesta en cultivo de las tierras dedicadas a la subsistencia de una población en continuo crecimiento, a la par que integran un grupo numeroso en las labores artesanas, en la construcción naval y en la marinería.

Tampoco permanecen ajenos a la actividad mercantil, que controlan en gran parte cuando se trata de los tratos con Africa y con el propio Portugal. Así, mientras, por un lado, van a mantener un cierto nivel en el tráfico interior e interinsular y en el comercio y transporte de cereales y esclavos, por el otro intensifican un creciente trato de granos con Portugal, convirtiéndose por tanto en proveedores de su propio país.

Para hacernos una idea de su importancia numérica de los lusitanos en el siglo XVI, a falta de otros datos, tenemos que en el reinado de Felipe II la actividad mercantil en cuanto a maestros de barcos se refiere, estaba controlada en gran parte por los lusitanos, pues de 323 maestros contabilizados en el tráfico europeo de Gran Canaria el 48% estaba representado por portugueses, sin contar aquellos otros que intervenían en el tráfico con Africa, con América y el propio que generaba el comercio interinsular. Su número no dejó de crecer a lo largo del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, antes al contrario, hasta el punto de que en 1626 el Santo Oficio pide información acerca del número de portugueses avecindados en las islas. En el siglo XVII, tenemos ya datos más pormenorizados, y así mientras que los extranjeros significan en torno al 4% de la población de Gran Canaria y Lanzarote, con la presencia de 856 y 563 en cada una de las islas respectivas, los portugueses representan el 35,9% en Gran Canaria y el 70,2% en Lanzarote.

En el siglo XVIII, y después de la independencia portuguesa, la población lusitana en Canarias había descendido considerablemente, pues a fines de la citada centuria los portugueses estaban representados en Tenerife con el 22% de los extranjeros, mientras que en Gran Canaria en el primer tercio del mismo siglo su colonia tenía un índice de 21%, equivalente a 27 individuos.

En cuanto a su origen y procedencia estaban representados casi todos los lugares del Portugal continental e insular, aunque en líneas generales existía un dominio abrumador de los naturales de Madeira, dada la cercanía del archipiélago lusitano y lo superpoblado que estaba, junto con las intensas relaciones comerciales que mantenían ambos archipiélagos; a bastante distancia de los madeirenses encontramos a los azoreanos, atraídos a Canarias por razones similares y a los portugueses continentales. De aquí eran mayoría los naturales de las regiones costeras centrales, seguidos por los del sur y los de la zona norte del país.

Los italianos

El segundo grupo pionero en Canarias y que se mantiene con intensidad a lo largo del siglo XVI, aunque su número vaya descendiendo paulatinamente a medida que avanzan los años, son los italianos. Estos tienen algunos puntos comunes con otros extranjeros para asentarse en el archipiélago canario, al mantener una situación privilegiada por adquirir situaciones jurídicas favorables, así como fácticas al convertirse en ricos hacendados y prósperos comerciantes que ascienden rápidamente en la escala social y económica.

Estos extranjeros van a acercarse al archipiélago en períodos anteriores a la conquista, al participar en las expediciones que bien desde Portugal o desde Castilla se dirigen a Canarias, debiéndose a la pluma de alguno de ellos las primeras descripciones que se tienen de las islas y de sus primitivos habitantes. Del mismo modo, el primer plano realizado sobre Canarias en Mallorca se debe a la información que suministran los italianos, toda vez que sobre la isla de Lanzarote campea el escudo de Génova.

Iniciada la conquista de Canarias los representantes de la colonia italiana en la Baja Andalucía van a participar directamente en ella, pero especialmente como financiadores de la misma al haber celebrado sociedad mercantil con el conquistador de las islas de La Palma y Tenerife. Esta participación les va a permitir tener un status jurídico favorable, pues van a ser grandes beneficiarios en los repartos de tierras y aguas y grandes impulsores de la industria azucarera, donde invierten sus capitales. Asimismo van a ser protegidos por la Corona y por las propias autoridades insulares en cuanto a favorecer su establecimiento en el archipiélago y sus relaciones mercantiles, amén de obtener exenciones fiscales.

Los italianos, pero muy especialmente los genoveses, aunque no faltan los representantes de Florencia, Milán y Niza, van a mantener durante la primera mitad del siglo XVI casi un monopolio sobre la industria azucarera, llegando a dominar durante algún tiempo el ciclo completo de esta economía, lo cual llega a alarmar incluso a la Corona y

a la autoridades de tal manera que se les impide comprar heredades superiores a los 200.000 maravedíes, al poseer los genoveses más de la mitad de las heredades aptas para el azúcar de la isla de Gran Canaria. Pero, a pesar de la prohibición, las principales familias genovesas asentadas en Canarias y especialmente en Gran Canaria, siguen conservando sus propiedades por las excepciones que a posteriori la Corona les otorga, eludiendo así la normativa.

Aunque su número no era tan importante como el de los portugueses van a mantener un status social más destacado, formando parte casi desde el principio de la oligarquía insular, al acaparar puesto de relevancia y de responsabilidad en el gobierno de las islas, entroncándose con las mejores familias y consiguiendo así acumular grandes y principales propiedades. También a ellos se debe el florecimiento comercial de Canarias, que será continuado en el tiempo por otras colonias extranjeras, siendo los primeros portadores de toda la técnica e instrumentos comerciales y de crédito, así como financieros y tecnológicos, que amplían con la expansión atlántica de Castilla mediante la utilización de agentes y factores radicados en las islas, duchos en contabilidad e inversiones, repartidos en múltiples negocios. Todos sus negocios estaban además organizados y entroncados con la potente colonia de genoveses asentada en la ciudad del Betis y especialmente en Cádiz, al convertirse este puerto en el centro de redistribución de las producciones canarias, especialmente del azúcar y de la orchilla, que eran remitidas desde la plaza gaditana a los mercados italianos y flamencos. Del mismo modo, desde su posición económica, van a jugar un papel destacado desde Canarias en el comercio de Indias, al actuar como prestamistas y facilitadores del transporte.

De todos modos su mayor protagonismo, además de su status social, lo van a desplegar, por encima de cualquier actividad, a través del comercio del azúcar canario con las distintas plazas europeas, al tener en su manos el control de la producción, al ser propietarios no solo de la tierra donde se cultiva la caña, sino también de gran parte de los ingenios azucareros, que los controlan como propietarios o arrendadores. El convertirse en los exportadores y controladores del azúcar canario, les coloca también en una posición privilegiada al ser ellos mismos los que controlan las exportaciones y el abastecimiento de las islas, a través de tiendas que abren en las principales ciudades del archipiélago y de las sociedades que forman para colocar las mercancías en el interior del territorio, asegurándose con las ventas la compra adelantada de las cosechas del azúcar que no controlaban.

De su vitalidad mercantil tenemos datos interesantes para los reinados de Carlos I y de Felipe II. Así, por ejemplo, el comercio azucarero entre Gran Canaria y Cádiz era controlado durante el primer período por los genoveses en un 53%, privando el carácter individual de la empresa sobre el resto, al parecer un comportamiento típico en las operaciones de los representantes de la república ligur; de la misma manera el comercio directo con la península itálica estaba controlado enteramente por los italianos, principalmente por los genoveses, pues ellos dominaban tanto el mercado receptor como el productor. Fue práctica común en la primera mitad del siglo XVI el dominio ligur en todas las facetas del comercio europeo, en especial desde Gran Canaria. Las relaciones de esta isla

con Génova, la Península Ibérica, Flandes y Francia entraba dentro de sus actividades mercantiles en un porcentaje superior al 50%, y oscilando en función de los puertos de destino.

Durante el reinado de Felipe II, sólo acaparan en proporción elevada el tráfico directo con sus lugares de origen y en menor escala los intercambios con Cádiz, con porcentajes del 83,4 y 23,7% respectivamente. En el resto de las operaciones mercantiles, en especial las relativas al norte de Europa, aunque siguen involucrados, fueron poco a poco sustituidos por flamencos y franceses, quienes aprendieron rápidamente, tanto de los españoles, como de los italianos, el uso de la letra de cambio y otros productos y elementos del derecho mercantil.

En el siglo XVI su número era importante, así en la isla de Tenerife se localizan entre 1496 y 1509 28 italianos, de ellos 17 genoveses, y en total se consignan 239 italianos residentes o establecidos, de los que figuran como estantes 99 en Gran Canaria, 43 en Tenerife y 2 en La Palma, y como vecinos 30 en Gran Canaria, 17 en Tenerife, 32 en La Gomera y 1 en La Palma, mientras que en el reinado de Felipe II residen en la ciudad de Las Palmas, bien con casa poblada y familia o estantes en función de sus negocios 32 genoveses que representan el 23,7% dentro de las colonias extranjeras.

Aunque la ruina del comercio azucarero repercutió directamente en el descenso de la colonia italiana, siguieron manteniéndose en las islas los descendientes de la misma ya casados con familias isleñas, y algunos nuevos que se incorporaron a la sociedad insular, aunque sin la brillantez que ostentaron antaño. No obstante, en el siglo XVII siguen controlando buena parte del comercio canario con la Península Ibérica y con Italia, y de hecho su número sigue siendo todavía representativo, así de todos los extranjeros presentes en Gran Canaria y en Lanzarote, el grupo de lo italianos se conformaba por 88 individuos en la primera isla y 30 en la segunda, lo que venía a suponer el 10,3 y 5,3% del total respectivamente. De estos totales el 64,6 y el 92% eran genoveses, y el resto procedían de otros lugares y repúblicas italianas, pero con una representación más bien residual. Aquí y en este siglo su presencia se diluye en una población más numerosa con diferentes colonias extranjeras que tienen ahora una mayor significación con respecto a la centuria antecedente.

Sin embargo, los italianos se siguen distinguiendo de otras colonias por su mayor predisposición a avecindarse y a integrarse dentro de la estructura social isleña a lo largo de este siglo, aunque su presencia en las islas pasa por altibajos, pues parece que los italianos se concentran más en los momentos iniciales y finales del siglo.

En el primer tercio del siglo XVIII todavía mantienen una cierta relación con Canarias, dedicándose a sus habituales actividades, aunque ahora encontramos algunos practicando profesiones liberales, así de un total de 130 extranjeros contabilizados en este período en Gran Canaria los italianos están representados por 24 individuos, con un índice del 18%, mientras que en Tenerife a fines del mismo siglo y de acuerdo con la matrícula de extranjeros de los 107 contabilizados 19 proceden de Italia, todos domiciliados en las principales poblaciones de la isla y dedicados a la mercadería, a la marinería y a los oficios artesanales, amén de un director de loza.

También debemos señalar con respecto a esta colonia, que a pesar que es durante el seiscientos cuando se van a asentar en los puertos españoles los cónsules de los países extranjeros en función de los distintos tratados establecidos con España y de las propias concesiones de la Corona, los cónsules genoveses no aparecen en Canarias hasta el siglo XVIII, en que se nombran los primeros para tutelar los intereses de la colonia. El primer cónsul genovés nombrado para Canarias residía en Tenerife y venía a ser un representante de los burgueses activos. En 1710 figura como tal con residencia en la ciudad de La Laguna Giovanni Nicolo Mongeotti, que se mantiene hasta 1736.

Los flamencos

Constituyen otra de las colonias que se asientan en Canarias en el siglo XVI. Aunque mantienen algunas coincidencias con los grupos ya comentados, como su presencia casi testimonial en el momento de la conquista, no tuvieron la importancia ni la trascendencia de los portugueses e italianos en los primeros momentos, pues comienzan a aparecer tímidamente en el período de la colonización, justo en el momento en que comienzan a intensificarse las relaciones entre Castilla y Flandes.

El desplazamiento de los mercados meridionales por los atlánticos de Flandes, primero Brujas y luego Amberes, serán las razones que justifiquen el creciente papel que poco a poco van a adquirir los flamencos a partir de la segunda década del siglo XVI. Aunque su mayor empuje lo van a detentar en torno a la década de los cuarenta, desde bastante tiempo antes se va a contar con su presencia en el archipiélago, pues desde 1506 contamos con algunos mercaderes negociando en la isla de Tenerife, fecha a partir de la cual se contabilizan nueve vecinos y treinta estantes en la misma, un vecino y dos estantes en Gran Canaria y dos vecinos y un estante en La Palma. En definitiva, esto viene a confirmar que la colonia flamenca en Canarias es la culminación de un eslabón más de la cadena que se venía sucediendo desde fines del siglo XIII y comienzos del XIV, cuando el tráfico entre el Mediterráneo y el Norte se abre a través del estrecho de Gibraltar. Desde los puertos mediterráneos y andaluces siguieron la vía del Atlántico estableciéndose en los archipiélagos atlánticos de Madeira y Azores como colonizadores y comerciantes. De Madeira, igual que pasó el azúcar a Canarias, pasaron los comerciantes, entre ellos los del norte de Europa, conocidos como flamencos, pero que incluían además de a los naturales de los Países Bajos a aquellos otros originarios de regiones alemanas limítrofes. Estos utilizaron el archipiélago para sus conexiones con las plazas de Brujas y Amberes y para establecerse en él a través del comercio del azúcar. Su presencia en Canarias fue más duradera y con mayor arraigo que en otras zonas, al continuar negociando con las producciones vinícolas. Aquí, junto a los transeúntes hallamos a aquellos que se quedan definitivamente residiendo en las principales islas como propietarios de haciendas, especialmente en La Palma, y de tiendas; algunos llegan a ocupar puesto de responsabilidad como regidores e incluso como almojarifes, una vez naturalizados, uniéndose en matrimonio a naturales de las islas, de familias de destacada solvencia económica.

El papel principal representado por los flamencos es el de comerciantes, incluyendo entre sus operaciones no sólo las propiamente mercantiles sino también las finan-

cieras, pues muchos de ellos realizaban préstamos a los hacendados azucareros para que concluyesen las zafras; del mismo modo juegan un papel importante en el control que ejercitan sobre el transporte, en especial en aquel que unía las islas con la ciudad del Escalda.

En conjunto, su estancia en Canarias estaba relacionada con la función de cumplir sus cometidos como agentes y factores de importantes casas comerciales de Amberes, con lo cual su residencia se limitaba a estar el tiempo necesario, dos o tres años, para cumplir con las comisiones encargadas y a la vez aprender el idioma. Sus ocupaciones se limitaban a vender los productos del norte y con el capital y la ganancia obtenida invertir en azúcar, orchilla y vino; no obstante, muchos se independizan y se asientan definitivamente en Canarias. Un ejemplo claro es el del flamenco Jácome Groenemberch, asentado en La Palma, que adquiere la titularidad de las propiedades de los Welser. Dicha adquisición gozó del privilegio de confirmación a pesar de las medidas restrictivas, impuestas por la Corona en la adquisición de propiedades en el archipiélago. Sus herederos, Monteverde, por castellanización del apellido, continuaron la misma línea, construyendo en Tazacorte una enorme hacienda, casi inaccesible.

La dimensión de la colonia les hizo concentrar sus actividades en tres campos: el transporte, el comercio y los trabajos artesanales.

Estas actividades y la presencia constantes de flamencos en el archipiélago comienza a decrecer en la década de los sesenta pues los acontecimientos políticos impiden el desarrollo del comercio con toda normalidad, especialmente a partir del bloqueo de Amberes entre 1572 y 1577.

En Gran Canaria en los años de mayor intensidad encontramos permanentemente negociando a 15 mercaderes, naturales de Flandes, y a 33 maestros y capitanes de navío, una vez que se hacen con el control del transporte en los tratos entre Canarias y Flandes. Desde esta isla van a ampliar sus actividades, utilizando Canarias como medio para introducirse en los negocios americanos, que les abren nuevas posibilidades, con lo cual cambian sus estrategias desde el Báltico al Atlántico, en especial por las ventajas otorgadas por Carlos I, y por la necesidad de mercancías flamencas para el comercio con las Indias. Los flamencos participaron de dos formas: enrolándose como marineros en las naves y en las flotas y utilizando agentes en el comercio. Asimismo, en ocasiones, controlan el transporte mediante su participación en distintas compras, a la vez que prestan dinero, o mercancías para ultimar pasajes, o para pertrechar naves, fían a maestros y pilotos, para que puedan realizar los viajes, y remiten mercancías, o las venden a segundas personas para que negocien en su nombre, e incluso remiten esclavos al Nuevo Mundo.

En Tenerife la colonia flamenca aunque se inicia, como ya hemos visto, a comienzos del siglo XVI, va a adquirir importancia a partir de 1570, en que se observa un fuerte asentamiento de mercaderes, algunos de los cuales se avecindan e incluso enlazan con otras familias de la isla. Aquí, igual que en Gran Canaria, tendrán un rol destacado al actuar como factores, distribuidores y financieros; de tal manera que hasta 1595 van a desarrollar su actividad más intensa, no superada durante el resto del Antiguo Régimen.

En esos años residían en Garachico una decena de grandes mercaderes, cuyo campo de actuación desbordaba el marco comarcal, que mantenían contactos con el resto de la isla y con otras islas del archipiélago, gracias a fortunas individuales de importancia o a compañías sólidas.

En el siglo XVII siguen manteniendo una presencia activa, gracias al comercio del vino, en especial por su vinculación a la monarquía hispánica que les permite todavía circular por las islas sin traba alguna, por sus actividades mercantiles y por su condición de católicos. En este siglo se han contabilizado un total de 47 flamencos en Gran Canaria y 10 en Lanzarote con una representación del 5,5 y del 1,8 respectivamente dentro de las colonias extranjeras, en su mayoría originarios de la zona norte del Flandes español. En este siglo los flamencos se van a concentrar en las primeras décadas de la centuria, más concretamente entre 1601 y 1630, decreciendo a partir de esta fecha su número, ya que desde entonces no se va producir la llegada de nuevas remesas que renovasen al grupo, salvo algunas individuales como el establecimiento en La Laguna de un flamenco en 1725 y la presencia a fines del siglo XVIII de otro flamenco que llevaba 18 años residiendo allí como mercader al por mayor.

La colonia francesa

Se remonta su presencia en Canarias a la Edad Media. La primera conquista de las islas fue efectuada por caballeros normandos, muchos de los cuales se establecieron luego como colonos y repobladores en algunas de ellas. Ya en el siglo XVI, constan algunos en Santa Cruz de Tenerife desde 1503, aunque a causa de la inestabilidad de las relaciones entre Francia y Castilla la inmigración francesa no parece haber sido significativa en esta primera época, aun cuando a pesar de las guerras entre ambas coronas detectemos a algunos de ellos que en los períodos de paz negocian con las islas, como acontece en 1519 en que unos mercaderes franceses piden y consiguen licencia de la justicia de Tenerife, para mercar en la isla como lo venían haciendo en Gran Canaria.

Sin embargo la principal avalancha de comerciantes galos se produce después de la paz de 1559, registrándose una llegada que va en aumento a partir de 1565.

Todos los inmigrados, vecinos y transeúntes, se dedican a actividades mercantiles: llegan como factores o agentes de compañías y sociedades radicadas en Ruán, pero no desaprovechan ninguna de las oportunidades que le ofrece Canarias para enrolarse en otros negocios.

Su principal granjería, motivo de su arribada a Canarias, esta relacionada directamente con el azúcar. Para ello organizan el comercio con la importación de mercaderías, especialmente lienzos, cereales y otros productos. Estos lo negociaban por cuenta propia o de otros mercaderes, aunque lo normal era que viniesen por cuenta de las compañías formadas primero en Ruán y luego en Sant Malo.

El comercio lo realizaban en Canarias por varios medios. Venden directamente el total de lo importado a otro mercader, lo colocan en tiendas, o lo venden a menudeo, por

las ciudades y pueblos del archipiélago. Incluso, cuando conocen a algún paisano con tienda abierta se ponen de acuerdo con él, para vender allí la mercancía de paños, a cambio de darle una comisión.

No todo lo que negocian se reduce a lienzos, sino que al contrario invierten en otros artículos tanto franceses como de otras zonas. De Ruán y de los puertos litorales traen además de tejidos, madera de duelas y todo tipo de quincallería, además de cereales de los cuales las islas estaban necesitadas en algunas épocas.

En sus viajes a Canarias amplían el mercado, relacionando las islas con otras plazas, tales como las de la Baja Andalucía, donde su presencia era también muy activa. Mientras, desde Gran Canaria y Tenerife, sus principales plazas de comercio, extendían sus redes hacia el interior de las propias islas como a las restantes del archipiélago. Al propio tiempo intervienen en otros negocios, así con sus barcos organizan viajes a la costa de Berbería para la pesquería de los pargos y participan en compañías con destino a la costa de Guinea. La intensificación de estas actividades se produce también al crearse en Ruán en 1570 la compañía comercial Halle-LeSeigneur-Trevache, que estableció factorías fijas en Marruecos y en Canarias, siendo agentes de la misma en el archipiélago Paul Regnault y Jean de Moy, castellanizados como Pablos Reynaldos y Juan de Moya.

En contrapartida a los negocios realizados en Canarias exportan productos de la tierra, en especial azúcar y vinos. Junto con el azúcar, compran sus derivados e inician el comercio del vino con su patria. Este comercio de ida y vuelta se hace normalmente en transporte de origen bretón, al proceder los navíos y la tripulación de la costa occidental francesa, de tal manera que durante el reinado de Felipe II encontramos la presencia en la isla de Gran Canaria de 53 maestros de origen francés y la entrada en la misma isla de 33 embarcaciones procedentes de Francia, a la par que salían con destino a los puertos atlánticos galos 44.

La mayor parte de ellos no actúan en las islas por cuenta propia sino como factores de compañías, de las cuales ellos mismos son, en alguna ocasión, socios, en incluso como delegados de parientes o de otros capitalistas radicados en Ruán, manejando por ambos sistemas cantidades importantes de dinero. Como tales encontramos radicados en Gran Canaria en la segunda mitad del siglo XVI a 22 mercaderes.

Muchos de estos mercaderes llegados a las islas en el siglo XVI para residir en ellas temporalmente, de acuerdo con sus negocios, acaban por adaptarse a la tierra, fundan casas, crean familia y se incorporan a tareas de gobierno. Merced a ello amplían sus actividades y redes comerciales, pues algunos trafican con Indias, donde a veces negocian personalmente la mercancía y prestan dinero a isleños. La presencia de estos franceses en Canarias en esta época justifica el que en 1568 Yvon Rocaz comentara acerca de los bretones, su capacidad de acción, pues habían acaparado según el, el comercio andaluz y canario, consiguiendo ganancias tan elevadas que los hacía más ricos que los de Nantes, en una proporción de tres veces a una.

En el siglo siguiente, al amparo de sus actividades siguen manteniendo cierto protagonismo, de tal manera que en el primer cuarto del siglo XVII en Gran Canaria la primacía que ejercen los franceses con respecto al resto de las colonias mercantiles es

destacable, al contabilizarse 37 franceses entre vecinos, residentes y estantes, alcanzando sin embargo su máxima expresión en las décadas iniciales y finales del siglo, y todavía en el siglo XVIII. Así durante todo el siglo XVII, se han contabilizado 209 franceses en Gran Canaria y 57 en Lanzarote, lo cual los convierte en el segundo grupo extranjero más numeroso, con porcentajes indicativos del 24,4% para la primera isla y el 10,1% para la segunda, ejerciendo por tanto una notable influencia dentro de la economía isleña. Aunque no tenemos datos para otras islas está igualmente confirmada su presencia en Fuerteventura, Tenerife y La Palma.

No obstante, esta migración sufrió altibajos a lo largo del siglo, tal como sucedió en el anterior, a causa de los períodos bélicos, en especial a partir del estallido de la guerra con Francia en 1635, que imposibilitó la llegada de nuevos emigrantes, y regenerar en consecuencia a la colonia, que no se consigue hasta después de la Paz de los Pirineos en 1659, volviendo a tener un peso importante a partir de 1669, aunque con altibajos, que se recuperan en el siglo XVIII.

A diferencia de lo que sucede en el siglo XVI, hay ahora un predominio de aquellos procedentes del área mediterránea, más concretamente de Marsella y sus alrededores, frente a los oriundos de la zona atlántica, con lo cual se constata que se trata, principalmente, de una migración costera.

Es también a partir del siglo XVII cuando la nación francesa va a contar con cónsules en el archipiélago, especialmente a partir de 1660, aunque todavía sin continuidad efectiva.

En el primer tercio del siglo XVIII los franceses mantienen su preponderancia convirtiéndose en la segunda colonia en importancia, ocupando un lugar destacado en la economía canaria manteniendo su papel como comerciantes, aunque también algunos se dedican a otras actividades liberales y artesanales. En Gran Canaria en dicho período se contabilizan 28, lo cual representa un índice del 21,5%, mientras que en Tenerife encontramos establecidos 19 franceses, 12 de los cuales son comerciantes.

A diferencia de los grupos vistos hasta aquí, con los franceses se va a producir una situación particular a fines del XVIII, más concretamente después de la revolución francesa. Como consecuencia de la misma en España se decreta la expulsión como medida precautoria para que las ideas revolucionarias no entren en España y a la vez eliminar el protagonismo mercantil de los franceses. En esta orden de expulsión se encontraban algunas excepciones para aquellos que estuvieran casados en España o llevaran residiendo cierto tiempo, a las cuales se acogieron los franceses residentes en Canarias, en donde dicha medida tuvo poca efectividad, pues de los 22 expedientes que se llevaron a cabo en Tenerife, solamente nueve fueron expulsados, quedando el resto como vecinos.

A la vez Canarias sirvió para acoger a franceses deportados a consecuencia del mismo conflicto, así por Real Cédula de 24 de diciembre de 1793, se ordenó que pasaran al archipiélago seiscientos de los franceses hechos prisioneros que se encontraban en Barcelona, al tiempo que también acoge a los asilados que huyen de Francia, pues al ser excesivo el número de los mismos emigrados a Mallorca, se ordena que pasen a Canarias los que no puedan alojarse en la isla balear.

Los ingleses

Por orden cronológico, a las colonias ya señaladas siguió la inglesa, que se diferencia de las anteriores, tanto por la conflictividad bélica, que alcanza a las islas, como por los problemas que mantienen con el tribunal de la Inquisición. El interés de los ingleses por Canarias se inició en una fecha relativamente reciente, pues ya en la década de los ochenta del siglo XV se recogen datos dispersos sobre la importación de orchilla canaria a Inglaterra. Sin embargo los primeros ingleses presentes en el archipiélago datan de comienzos del siglo XVI, y se supone que vinieron atraídos por la producción azucarera. A medida que avanza el siglo ya están más presentes en el mercado isleño, aunque eso sí, asociados con mercaderes de otras nacionalidades; así en la décadas de los años 50 y 60, encontramos a algunos ingleses, que bien solos o en compañía de flamencos, remiten azúcar desde Gran Canaria a la plaza de Cádiz, desde donde luego se reexportaría a Inglaterra, al servir aquel puerto como centro redistribuidor de los productos isleños hacia el norte de Europa y hacia el Mediterráneo. Algunas compañías inglesas del siglo XVI son de gran importancia, pues una de ellas, que mantenía negocios con Gran Canaria, Tenerife y La Palma, realizaba operaciones de importación y exportación en una sola vez por valor de 30.000 ducados.

Sin embargo, cuando la colonia inglesa adquiere mayor relevancia en Canarias es a partir de la segunda mitad del siglo XVI, y especialmente en el siglo XVII, período que coincide con el desarrollo de la vid y de la exportación de vinos isleños hacia Europa, Africa y América. En esta época su mayor presencia se concentra en la isla de Tenerife, en donde a lo largo del siglo XVII se han contabilizado como establecidos allí, más de cien comerciantes de aquel origen, los cuales van a concentrar en sus manos el control del tráfico comercial. A pesar de esa importancia numérica en Tenerife, tampoco hay que desdeñar su presencia en Gran Canaria y en La Palma. En la primera isla, figuran desde 1555 una serie de agentes, representantes de una casa comercial radicada en Londres, destacando entre ellos Edward Kingsmill, conocido en la isla como Duarte Quinzemill, el cual mantenía buenas relaciones con los insulares y con los cosecheros de azúcar, además de poseer una tienda en la ciudad de Las Palmas, a través de la cual importaba artículos ingleses y exportaba productos isleños. Este mismo hombre mantenía en el mismo sentido negocios en la isla de La Palma, a través de un apoderado suyo, Beltrán de Zuloaga, quien se encargaba también de los negocios de otro inglés radicado en Tenerife.

En estos años y en los posteriores, comienzan a volverse tensas las relaciones entre España e Inglaterra, en especial a partir de la muerte de la reina María y de la subida al trono de la reina Isabel, con lo cual tales tensiones afectan a las relaciones entre la nación inglesa y el archipiélago canario, al tornarse la navegación entre ambas zonas peligrosa, por la presencia en los mares de piratas y corsarios al servicio de la corona inglesa.

Será a comienzos del siglo XVII, cuando se den las condiciones óptimas para que pueda establecerse una colonia importante de ingleses en el archipiélago, en especial a

partir de la firma de la Paz de Londres en 1604, aunque el mayor apogeo se alcance avanzada la centuria. La coyuntura bélica mantenida entre España e Inglaterra hará que tanto el comercio de Canarias con aquel país como la presencia de ingleses en las islas se vea afectado. Así y todo en el primer cuarto del siglo XVII aunque el tráfico se recupera con la presencia en los puertos de Gran Canaria de 16 naves procedentes de Inglaterra, el número de ingleses apenas llega a 17; sin embargo en Tenerife la recuperación es absoluta pues en el citado siglo entran en los puertos de aquella isla un total de 116 navíos procedentes de aquellas latitudes y en La Palma se contabiliza la entrada de 7 embarcaciones a lo largo del siglo XVII, dos de ellas procedentes de Londres, una de Escocia y cuatro de Irlanda, que significan el 35 por ciento de las entradas en la isla procedentes de Europa. No obstante hay que destacar que el mayor auge se produce desde 1630 a 1655, aunque a lo largo de la centuria siguen llegando hasta conformar una de las colonias más importantes del archipiélago, tanto en número como en actividades, así en Tenerife se censan 47 ingleses en 1676 en el puerto de La Orotava y 81 en 1683, calculándose en cifras absolutas que en el siglo XVII se establecen en la citada isla más de 150 comerciantes ingleses, y en Gran Canaria para todo el XVII se han registrado un total de 144 sin contar a los irlandeses y escoceses, aunque los estudios señalan que se trata de una colonia flotante con un carácter estacional, en función de la importancia de los negocios, sobretudo si tenemos en cuenta que el 52% de los mismos se dedicaban al comercio. Sin embargo algunos, especialmente en Tenerife, mantuvieron su permanencia en el archipiélago, hasta el punto de que se convirtieron al catolicismo mediante la reducción, destacando sobre el conjunto de los protestantes, de tal manera que de un total de 118 para todo el archipiélago, el 71%, es decir 84, eran de origen inglés. Este aumento de los ingleses protestantes en el archipiélago, hace que la Inquisición, en un informe, quizá un poco exagerado, señale que sólo en la isla de Tenerife y en el año 1652 estuvieran establecidos más de 1.500 protestantes, en su mayoría ingleses.

El origen de los mismos es incierto, pues casi nunca lo indican, pero es de suponer, por lo que sucede en las otras islas del archipiélago, que procedían casi en su mayoría de la zona sur, especialmente de la zona comprendida entre Plymouth y Bristol; además de aquellos otros que proceden directamente de Londres, al mantenerse la mayor actividad comercial con aquel puerto.

Eran estos hombres en su mayoría protagonistas del comercio, desde el momento que se encargan de la compraventa de mercancías y de organizar su transporte desde las islas a otras partes de Europa y de Africa. Muchos actuaban de forma directa como tales mercaderes, pero otros son agentes y factores de comerciantes de mayor solvencia radicados en Inglaterra. Entre los localizados no existe una homogeneidad total, pues mientras encontramos a algunos que participan reiteradamente en los negocios del comercio, otros intervienen de vez en cuando e incluso ocasionalmente. De hecho algunos miembros de la tripulación de los barcos, en especial los maestros de navío, que arriban a las islas, se convierten algunas veces en mercaderes de las mercancías que cargan en los puertos principales de Canarias, pues su trabajo les permitía ser unos buenos conocedores del funcionamiento de los mercados.

Los ingleses como otros tantos mercaderes extranjeros que se acercan a Canarias en esta época no desprecian ningún tipo de negocios, así invierten sus capitales tanto en el comercio insular como en el regional e internacional, al estar integrados en redes mercantiles de mayor calado, tal como se ha comprobado en otras zonas de España. Su supremacía era mayor en el comercio que se mantenía con Europa, y en especial como era lógico con Inglaterra, y actuaban en las islas a través de compañías u otro tipo de asociación similar.

Eran por tanto hombres cuya actividad era eminentemente económica, al controlar tanto parte del comercio de exportación como el de importación. En el primero le interesan dos productos: el azúcar y el vino. En cada uno de estos productos había mercaderes ingleses especializados, así mientras unos controlaban el azúcar otros hacían lo propio con el vino. El azúcar era comprado con el objeto de remitirlo a Inglaterra, donde el producto era apreciado por su calidad. El vino también tenía sus especialistas, aunque aquí estaban más diversificados. El mismo lo recibían para exportarlo a Inglaterra, o hacer negocios con el mismo en algunas zonas de Africa y América.

La presencia de estos ingleses en Canarias les permitía hacer otros negocios, especialmente con los artículos procedentes de las Indias, que adquirirían en las islas y luego reexportaban hacia el exterior.

A cambio de los productos isleños los ingleses surtían a las islas de todos aquellos artículos que la sociedad demandaba, así al ser conocedores de las crisis agrarias que con frecuencia se producían en Canarias con cierta periodicidad importaban cereales, sal y especialmente artículos manufacturados. Los primeros, en especial trigo y centeno, los servían a petición de la justicia y regimiento, quien hacían los encargos para abastecer a la población.

Las manufacturas eran también de los artículos que más importaban, especialmente tejidos y paños que se englobaban normalmente con el término de ropa sin precisar más; las mismas las vendían a otros mercaderes residentes en las principales capitales del archipiélago o bien al menudeo a los vecinos principales, entre ellos los propietarios de ingenios y haciendas. Esto lo comprobamos a través de los poderes que dan los británicos a vecinos de las islas, o mediante los reconocimientos de pago.

También aportaban a las islas otros productos como salazón de pescados tales como: sardinas, bacalao, caballas saladas, arenques e incluso manteca, junto con cerveza, duelas, barriles y madera de pipas para envasar el vino, además de sal que la población demandaba con bastante asiduidad. En general en el siglo XVII los ingleses acaparaban un volumen bastante importante de las importaciones, calculándose que en el Puerto de la Cruz, Tenerife, manejaban entre 1694 y 1695 el 75% de todos los artículos importados, sumando las importaciones de tejidos el 60% del total.

En conjunto, la convivencia de los ingleses con la población insular era amistosa, a pesar de las reticencias que siempre hubo contra los ingleses, especialmente por el intento de invasión que en 1585 intentó el pirata Francis Drake, a la vez que sufrió su comercio algunas desgracias y depredaciones. Hacemos dicha aseveración porque en

distintas ocasiones comprobamos los negocios y las relaciones que mantenían distintos vecinos de las islas con miembros de la nación inglesa tanto dentro como fuera de Canarias.

En relación al siglo XVIII hemos de indicar que la colonia inglesa disminuye, en especial por la crisis vinícola, con los conflictos que tuvieron con los cosecheros isleños y por los momentos de tensión y beligerancia que mantuvieron las coronas inglesa y española, en especial a comienzos del siglo, con motivo de la guerra de Sucesión, así por la guerra de sucesión de Austria y por el Pacto de familia de 1762, y de nuevo a final del siglo. No obstante la colonia sigue manteniendo su importancia, especialmente si comparamos el número de reducidos ingleses que se presenta ante el tribunal de la Inquisición con los de otra nacionalidad. Así 105 ingleses fueron reducidos del protestantismo al catolicismo en la citada centuria, con un índice del 78% sobre el total de los extranjeros. En otro orden hallamos referenciada la presencia de 20 ingleses en Gran Canaria en el primer tercio del siglo, con un porcentaje del 15% sobre el total de los extranjeros, la mayoría comerciantes en diversas escalas, 31 a fines del siglo en Tenerife, sobre un total de 206 extranjeros, algunos de ellos nacidos en la isla, otros con residencia de más de 40 años, y luego los protestantes que lógicamente, aparecen como transeúntes, por la prohibición de la Corona de considerárseles domiciliados.

Los holandeses

En el asentamiento en las islas, le siguen a la zaga a los ingleses, aunque éstos antes de los movimientos rebeldes, y del proceso de la búsqueda de su independencia, eran considerados por los isleños como flamencos. El conflicto mantenido entre las Provincias Unidas y España, coartó su presencia de manera importante hasta aproximadamente 1650; en especial, a raíz de la Paz de Münster que les permite navegar y comerciar con los puertos españoles. A lo largo del siglo XVII, hallamos la presencia de 25 holandeses en Gran Canaria y 11 en Lanzarote, aunque es posible que la población flotante de aquella nacionalidad fuera aún superior. Su permanencia en el archipiélago es más bien temporal, debido a sus intereses mercantiles, y quizá por ello, sólo hallamos como reducidos a la fe a lo largo de todo el siglo XVII en Canarias, a 17 holandeses, que se reducen drásticamente en el siglo XVIII, al contabilizar solo 10. Entendemos que esta disminución viene motivada a consecuencia de sus guerras con Inglaterra y de la aplicación de las Actas de Navegación, pues de hecho muchos de los que se encuentran en Canarias en el siglo XVIII no vinieron directamente desde su país, sino que se habían enganchado en la Península como soldados o como miembros de la tripulación de navíos de otras banderas.

Otros grupos minoritarios

Colonias más reducidas y propias más bien del siglo XVIII, por ser el período en donde se recibe más afluencia y donde desarrollan sus negocios, son la irlandesa y la maltesa, de la que, al presentarse una comunicación del Dr. Brito González, nos exonera de detenernos más en ella.

Los irlandeses comienzan a tener importancia en Canarias a fines del siglo XVII, especialmente a raíz de la derrota de 1690, aunque en fechas anteriores contemos con algunos ejemplos aislados que llegan a las islas como fruto de las persecuciones a que se vieron sometidos. Como el resto de los extranjeros se dedican en su mayoría al comercio, produciéndose una integración más fuerte en Canarias concretamente por su condición de católicos, su antipatía hacia los ingleses y la doble nacionalidad que les va a permitir entrar en el comercio atlántico desde el archipiélago. En las islas los integrantes de esta colonia dominaban el comercio al por mayor, especialmente en Tenerife, y más concretamente en el Puerto de la Cruz, donde desarrollaron una importante actividad. En 1780 figuraban en aquel puerto diez comerciantes, y los mismos son de origen irlandés, y en 1770 de las casas comerciales británicas, confeccionadas por el cónsul inglés el 76% de ellas pertenecían a irlandeses, de tal manera que el gran comercio canario de importación y exportación se va ir concentrando en sus manos a lo largo del siglo XVIII, tal como se observa en los registros de aduanas de Santa Cruz de Tenerife en 1779, en donde el 90,3% del valor de las mercancías importadas de Inglaterra y de la América inglesa venían consignadas a casas irlandesas. En Gran Canaria también ocupan un lugar destacado en la vida económica y social, y ya en el primer tercio del siglo XVIII hallamos asentados unos 21, el 16,7% de los extranjeros, en donde prácticamente son mercaderes que dejan una huella muy fuerte en la isla.

Los malteses son un grupo minoritario que llega al archipiélago en la segunda mitad del siglo XVIII, y van a monopolizar el comercio al por menor, una vez que los ingleses se alejan de las islas. Se van a asentar en las principales capitales canarias, donde se dedican al comercio de manufacturas y a la mercería. A fines del siglo se encuentran asentados en Tenerife unos 19 malteses, todos ellos mercaderes de vara, salvo uno que se dedicaba al comercio al por mayor.

Los extranjeros "diferentes" o forzosos

No queremos dejar de dedicar unas líneas a aquellos emigrantes que de forma involuntaria tuvieron que arribar al Archipiélago canario durante el Antiguo Régimen.

Partimos de la base que puede resultar discutible su inserción en el capítulo de los extranjeros, y no por su procedencia externa a las islas, que lo era, de territorios más alejados y exóticos, con los que no se establecían relaciones diplomáticas. Es más, ni siquiera se veían afectados por el "ius gentium". Su presencia en Canarias, es consecuencia de un intenso tráfico esclavista, primero en manos canarias y posteriormente portuguesas, con el objeto de abastecer los mercados insulares atlánticos, orientados a la economía azucarera, como trabajadores y recolectores de la caña, así como por su trabajo en la industria del ingenio. A medida que va avanzando el siglo XVI, van derivando hacia otros mercados.

Grandes territorios geográficos pertenecientes al África subsahariana: Cabo Verde, Senegal, Congo, Gambia, Angola y Mozambique, más tardíamente, ya en el siglo XVII, aportaron a Canarias un elevado número de individuos, de los que algunos termi-

naron su periplo en el Archipiélago canario, mientras que otros muchos fueron reexpedidos desde las Islas a los mercados europeos y americanos. Por citar sólo un ejemplo, han sido contabilizadas un total de 10.000 entradas en las Canarias orientales, sólo para el siglo XVI, por Lobo Cabrera, cifra ya de por sí, bastante representativa.

Bien es cierto que, dichos personajes no alcanzaban según el Derecho Romano imperante, la consideración de seres humanos, sino que resultaban "cosas" que podían ser objeto de compraventas, de castigo físico, e incluso de pena mortal, por parte de sus dueños. Tampoco resulta menos cierto, que a pesar de su nula "consideración jurídica", ello no nos impide obviar el considerarlos como "extraños al archipiélago", aunque no estuviese incluida en la legislación castellana la condición de su naturalización, que sin embargo si se adquiría, cuando el dueño les liberaba o se manumitían y pasaban a integrarse en el conjunto poblacional de Canarias, o de cualquier otro territorio bajo jurisdicción castellana, desempeñando diferentes funciones relacionadas, tanto con el trabajo agrícola, doméstico o incluso artesanal. Funciones que se irán diversificando con el paso de los siglos.

Por lo tanto, los esclavos negros, aunque suponen una minoría en el conjunto poblacional insular, tienen su peso en los comienzos de la colonización y de la inserción de Canarias en los circuitos comerciales atlánticos. Bien es cierto, que su presencia se constata fundamentalmente en Gran Canaria, Lanzarote, La Palma, y Fuerteventura, islas en las que el fenómeno ha sido bastante estudiado. No sucede así, en lo que respecta al resto del Archipiélago canario, donde su presencia no resultaba ajena, pero si se detecta una carencia de estudios de calado sobre esta población negroide.

También es cierto, que a medida que avanza el siglo XVI, y particularmente el siglo XVII, el fenómeno de la criollización y de mezcla étnica se hace más ostensible, decayendo su importación de las costas africanas; mientras que ya el siglo XVIII, la negritud tiene un incidencia infinitamente inferior, aunque su presencia resulta aún tangible en la sociedad insular, en concreto en Gran Canaria.

Sólo pretendemos con estas líneas introducir un factor de debate sobre la conveniencia de empezar a considerar a los esclavos negros, en aquellas sociedades como la canaria, donde su número haya resultado importante, como "extranjeros especiales", o "pobladores forzosos", si se quiere, pero con incidencia cualitativa y cuantitativa, en la economía, en la sociedad y en la cultura de los lugares a dónde se vieron obligados a emigrar. Sentimos la necesidad de empezar a "contar con ellos", aunque resulte discutible su inserción, desde el punto de vista jurídico, en la extranjería.

BIBLIOGRAFÍA

- A. BRITO GONZÁLEZ, *Los extranjeros en las Canarias Orientales en el siglo XVII*, Las Palmas de Gran Canaria, 2002.
- F. FAJARDO SPÍNOLA, *Las conversiones de protestantes en Canarias. Siglos XVII y XVIII*, Las Palmas de Gran Canaria, 1996.
- A. GUIMERÁ RAVINA, *Burguesía extranjera y comercio atlántico: la empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*, Tenerife, 1985.
- M.L. IGLESIAS HERNÁNDEZ, *Extranjeros en Gran Canaria. Primer tercio del siglo XVIII*, Santa Cruz de Tenerife, 1985.
- L. LA ROSA OLIVERA, "Francisco Riverol y la colonia genovesa en Canarias" en *Estudios Históricos sobre las Canarias Orientales*, Las Palmas, 1978
- M. LOBO CABRERA, "El comercio entre Gran Canaria y Flandes hasta 1558, a través de la burguesía mercantil" en *IV Coloquio de Historia Social de Canarias*, Las Palmas, 1979, pp. 31-50
- ID. *Grupos humanos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Sevilla, 1979
- ID. *La esclavitud en las Canarias orientales en el siglo XVI*, (negros, moros y moriscos), Sta. Cruz de Tenerife, 1982.
- ID. "Los mercaderes franceses en Canarias en el siglo XVI. Pablos Reynaldos" en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas, 1984.
- ID. "Los mercaderes italianos y el comercio azucarero canario en la primera mitad del siglo XVI" en *Aspetti della vita económica medievale*, Firenze, 1985, pp. 268-282.
- ID. *El comercio canario europeo bajo Felipe II*, Funchal, 1988.
- ID. "La diáspora flamenca en Gran Canaria durante el Quinientos", *Collectanea Maritima*, VI, , (1995), pp. 25-75.
- M. LOBO CABRERA, R. LÓPEZ CANEDA y E. TORRES SANTANA *La "otra población": expositos, ilegítimos y esclavos. Las Palmas de Gran Canaria. Siglo XVIII*, Las Palmas de Gran Canaria.
- M. LOBO CABRERA y R. DÍAZ HERNÁNDEZ "La población esclava de Las Palmas en el siglo XVII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 30, pp. 157-316.
- V. MORALES LEZCANO, *Los ingleses en Canarias*, Islas Canarias, 1992.
- S. PELLEGRINI, *Il consolato genovese alle Canarie (1710-1805)*, Recco, 1997.
- M. PÉREZ RODRÍGUEZ, *Los extranjeros en Canarias. Historia de su situación jurídica*, La Laguna, 1990.
- J. PÉREZ VIDAL, *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, Las Palmas, 1991.
- A. RUIZ ALVAREZ, "Matrícula de extranjeros en la isla de Tenerife a fines del siglo XVIII", *Revista de Historia*, 105-108, (1954), pp. 102-111.
- E. TORRES SANTANA, *La burguesía mercantil de las Canarias Orientales (1600-1625)*, Las Palmas, 1991.
- ID. *El comercio de las Canarias orientales en tiempos de Felipe III*, Madrid, 1992.

E. TORRES SANTANA y M. LOBO CABRERA, "La esclavitud en Gran Canaria en el primer cuarto del siglo XVIII" en IV Coloquio de Historia Canario- Americana", Salamanca, 1982, t.II, pp. 5-57.

VV.AA., Canarias e Inglaterra a través de la Historia, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

ÍNDICE TOMO I

PRESENTACIÓN

VILLAR GARCÍA, M ^a . Begoña	15
--	----

PONENCIAS

Franceses en tierras de España: Una presencia mediadora en el Antiguo Régimen AMALRIC, Jean Pierre	23
---	----

El papel de los extranjeros en las actividades artesanales y comerciales del Mediterráneo español durante la Edad Moderna FRANCH BENAVENT, Ricardo	39
--	----

Los extranjeros en el tráfico con indias: Entre el rechazo legal y la tolerancia funcional GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio	73
---	----

Andalucía en el contexto migratorio de España en la Edad Moderna SANZ SAMPELAYO, Juan	101
--	-----

COMUNICACIONES

Sobre los orígenes de la burguesía malagueña: los primeros Krauel en Málaga ALBUERA GUIRNALDOS, Antonio	123
--	-----

Los ingleses en Ferrol en el siglo XVIII AMENEDO COSTA, Mónica	133
---	-----

Los extranjeros en la Colección de Originales del Archivo Municipal de Málaga BARRIONUEVO SERRANO, M ^a Rosario y MAIRAL JIMÉNEZ, M ^a Carmen	143
--	-----

Mercaderes y artesanos franceses en el sur de Aragón. La emigración en Calamocha, 1530-1791 BENEDICTO GIMENO, Emilio	155
--	-----

Les étrangers dans les Pays-Bas espagnols (XVIe-XVIIe. Siècles)	
BERNARD, Bruno	175
“D’estranya nació”. Artesanos extranjeros en el Reino de Mallorca (ss.XVI – XVIII)	
BERNAT I ROCA, Margalida; DEYÁ BAUZÁ, Miguel J. y SERRA I BARCELÓ, Jaume	187
Intermediarios imprescindibles. Los extranjeros en la élite del comercio mallorquín del siglo XVII: el mercado del aceite	
BIBILONI, Andreu	203
Mercaderes italianos en las importaciones marítimas valencianas en el segundo cuarto del seiscientos (1626-1650)	
BLANES ANDRÉS, Roberto	217
La colonia maltesa en Las Palmas en el Antiguo Régimen	
BRITO GONZÁLEZ, Alexis D.	229
Los extranjeros en la milicia española. Análisis del componente foráneo en el ejército de guarnición en Ceuta durante el siglo XVIII	
CARMONA PORTILLO, Antonio	241
La factoría británica de Cádiz a mediados del siglo XVIII: organización y labor asistencial	
CARRASCO GONZÁLEZ, Guadalupe	255
Irlandeses en el comercio gaditano-americano del Setecientos	
CHAUCA GARCÍA, Jorge	267
Aspectos socioeconómicos de la inmigración francesa en Jaén (1750-1834)	
CORONAS TEJADA, Luis	279
Jerónimo Genoin: mercader y cónsul de extranjeros en la Mallorca de principios del siglo XVII	
DEYÁ BAUZÁ, Miguel José	289
Fuentes documentales municipales para el estudio de los extranjeros en la Edad Moderna. El paradigma de Antequera	
ESCALANTE JIMÉNEZ, José.	301

Sospechosos habituales: contrabando de tabaco y comerciantes extranjeros en los puertos españoles ESCOBEDO, Rafael	313
En busca de fortuna. La presencia de flamencos en España. 1480-1560 FAGEL, Raymond	325
La comunidad británica en Tenerife durante la Edad Moderna FAJARDO SPÍNOLA, Francisco	337
Carew, Langton and Power, an irish trading house in Cádiz, 1745 – 1761 FANNIN, Samuel	347
Estrategias en tiempos de incertidumbre: Las familias flamencas y la emigración militar a España a principios del siglo XVIII GLESENER, Thomas	353
Las colonias mercantiles extranjeras en Aragón en el Antiguo Régimen GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio	365
Extranjeros en el siglo XVIII: procesos de integración y de solidaridad interna GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel	379
Las comunidades extranjeras y la posesión de esclavos en el Jerez de la Frontera del siglo XVI. IZCO REINA, Manuel Jesús	391
El atractivo gaditano para los suizos de la segunda mitad del siglo XVIII. Del capitalismo mercantil hasta los pequeños probadores de fortuna JAHIER, Hugues	401
Irlandeses y Británicos en Cádiz en el siglo XVIII LARIO DE OÑATE, María del Carmen	417
Extranjeros en la comarca antequerana a finales del Antiguo Régimen LEÓN VEGAS, Milagros	427
Expósitos y nodrizas portuguesas en la inclusa de Ayamonte durante el siglo XVIII LÓPEZ VIERA, David	443

Franceses en Valencia en 1674 LORENZO LOZANO, Julia	457
La colectividad francesa en el Ferrol del siglo XVIII MARTÍN GARCÍA, Alfredo	469
La relación de los comerciantes extranjeros y los escribanos públicos malagueños del siglo XVII MENDOZA GARCÍA, Eva	481
Familias genovesas afincadas en Murcia vinculadas al comercio sedero MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro	493
Mercaderes portugueses en la Murcia del siglo XVII MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro	505
Una compañía de comercio internacional en la Galicia del siglo XVIII MONTERO AMENEIRO, Lidia María	519
El predominio extranjero en el comercio exportador de Vélez-Málaga durante el siglo XVIII PEZZI CRISTÓBAL, Pilar	529
Portugueses avecindados en Madrid durante la Edad Moderna (1593-1646) PULIDO SERRANO, Juan Ignacio	543
Los mercaderes extranjeros en Madrid: Compañías y negocios (1648-1679) RAMOS MEDINA, María Dolores	555
El comerciante flamenco Henrique Baneswick y su integración en la sociedad malagueña (s. XVII–XVIII) REDER GADOW, Marion	569
Corrientes migratorias extranjeras con destino a Málaga en el siglo XVII. Análisis de la incidencia francesa RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel	583
Mercaderes y financieros. Los genoveses de Toledo entre 1561 y 1621 RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario	597

Los extranjeros que llegaron a Andalucía como colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, Carlos	611
La importancia geoestratégica de Canarias a través de la actuación de los holandeses durante el siglo XVII SANTANA PÉREZ, Germán	623
“Los hombres de negocios” extranjeros en la Málaga del último tercio del siglo XVII SANTOS ARREBOLA, María Soledad	635
Los comerciantes extranjeros y el negocio del tabaco en la España del siglo XVIII SOLBES FERRI, Sergio	643
Inmigrantes extranjeros en Mallorca, 1448-1589 VAQUER BENNASAR, Onofre	657
Diaspora entrepreneurial networks. The maltese in eighteenth-century Spain. A comparative perspective VASSALLO, Carmel	667
La colonia extranjera de Cartagena en los siglos XVI y XVII: poder económico y arraigo social VELASCO HERNÁNDEZ, F.	681
Franceses en la Lleida Moderna. Posibilidades para trabajar, dificultades de inserción. VILALTA, María José	695

ÍNDICE TOMO II

PONENCIAS

Los extranjeros en el gobierno de la Monarquía Hispánica CASTELLANOS CASTELLANOS, Juan Luis	11
Los extranjeros en la cornisa cantábrica durante la Edad Moderna REY CASTELAO, Ofelia	23
La imagen de los europeos occidentales en la historiografía española de los siglos XVI y XVII (1517-1648) SCHÜLLER, Karin	59
Los extranjeros en Canarias durante el Antiguo Régimen LOBO CABRERA, Manuel y TORRES SANTANA, M ^a Elisa	79

COMUNICACIONES

Los Fornari y las rentas de Orán a comienzos del siglo XVI. Financiación del rey y negocio familiar ALONSO GARCÍA, David	101
Viajeros extranjeros en Andalucía en la primera mitad del siglo XIX ÁLVAREZ ARZA, M ^a José	113
Libros extranjeros en la biblioteca del matemático Benito Bails (1731-1797) ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada	125
Los Stafford, una familia irlandesa en España BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando	139
Los extranjeros en la Alta Administración española del siglo XVIII: El caso de los Capitanes Generales de Mallorca CAIMARI CALAFAT, Tomeu	149
Iglesia y religiosidad española según la Condesa d'Aulnoy (segunda mitad del siglo XVII) CAMPÀ CARMONA, Ramón de la	161

Nación extranjera y cofradía de mercaderes: el rostro piadoso de la integración social CRESPO SOLANA, Ana	175
La estratificación social de España vista por los viajeros extranjeros del siglo XIX DEL PINO ARTACHO, Juan	189
“Entrar en asientos con naturales de Flandes”. Asentistas flamencos en la corte de Felipe IV ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia	196
Andalucía vista por Christian August Fischer, viajero alemán del siglo XVIII FRIEDERICH-STEGMANN, Hiltrud	217
Dionisio Mantuano. Ventura y desventuras de un pintor boloñés en las cortes de Felipe IV y Carlos II GARCÍA CUETO, David y SÁNCHEZ DEL PERAL Y LÓPEZ, Juan Ramón	227
Extranjeros en la Castilla interior durante el Antiguo Régimen. Mentalidad y cultura material: Actitudes similares y comportamientos diferenciados GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo	241
Cuando los libros fueron el arma de los extranjeros. Influencia de Francia en la vida cotidiana española del siglo XVIII GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes	259
Obispos irlandeses y la Monarquía Hispánica en el siglo XVI GARCÍA HERNÁN, Enrique	275
Notas para un estudio historiográfico de los viajeros por España y Portugal durante los siglos XV al XVII GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, Carlos	281
El ejercicio de la mediación por los extranjeros en la Corona de Castilla GARRIDO ARREDONDO, José	291
¿Status de residente?. Nuevas aportaciones biográficas del viajero inglés Francis Carter GARVAYO GARCÍA, Dolores	307
Descripción de Málaga y su costa por Pedro Texeira GIL SANJUÁN, Joaquín	323

El flamenco Joris Hoefnagle pintor de las capitales andaluzas del Quinientos GIL SANJUÁN, Joaquín y SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio	341
La imagen del Cementerio inglés de Málaga en los viajeros extranjeros: la mirada del otro GIRÓN IRUESTE, Enrique y ARENAS GÓMEZ, Andrés	359
Injerencias estéticas flamencas en la pintura del barroco en Málaga: Miguel Manrique GONZÁLEZ TORRES, Javier	369
Un inglés en la Asturias del XVIII: El viaje de Townsend GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Irma	381
Felix Oneille: un irlandés Capitán General de Galicia entre 1774 y 1778 GONZÁLEZ SOUTO, Irma	395
Robert Semple (1766-1816). Un "viajero" en la España de la crisis del Antiguo Régimen GUERRERO LATORRE, Ana Clara	405
Imágenes de la Nobleza: La nobleza castellana ante los ojos de los viajeros extranjeros en la Edad Moderna GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio	415
Los viajeros extranjeros de la Edad Moderna como fuente para la Historia del Arte: Su aplicación al patrimonio artístico sevillano HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador	427
Los extranjeros en la administración corregimental española del siglo XVIII IRLES VICENTE, María del Carmen	439
El Rosellón tras el Tratado de los Pirineos: un caso de neoextranjería (1659-1700) JANÉ CHECA, Oscar	451
Rasgos socioculturales de Castilla y Andalucía a mediados del siglo XIX según la visión de una viajera inglesa JIMÉNEZ CARRA, Nieves	465
Los viajeros ingleses y la Inquisición KRAUEL, Blanca	477

Diplomáticos europeos en la España de mediados del siglo XVIII. Inmigrantes de ida y vuelta LAVANDEIRA HERMOSO, Juan Carlos	485
La Hermandad de los franceses de Granada en el siglo XVIII LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis	495
Entre Málaga y Granada: La aventura de viajar en la primera mitad del siglo XIX LÓPEZ-BURGOS, M ^a Antonia	511
Una patente desconocida del siglo XVIII LORENZO MODIA, María Jesús	527
Una aproximación al estudio de los pintores extranjeros en la Sevilla del Siglo de Oro MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis	535
Perfil inquisitorial de los marineros extranjeros en la sociedad canaria MORENO FLORIDO, María Berenice	547
Extranjeros y heterodoxias en el Cádiz del siglo XVIII: La presencia protestante MORGADO GARCÍA, Arturo	557
Irish students and merchants in Seville, 1598-1798 MURPHY, Martin	565
Francisco Cabarrús, el éxito de un inmigrante NUIN PÉREZ, Lucía	573
Extranjeros en el Cabildo Municipal malagueño OCAÑA CUADROS, Ivanova	583
Los extranjeros en España e Indias según el ilustrado peruano José Eusebio Llano Zapata (1756-1770) PERALTA RUIZ, Víctor	595
La situación de algunos prisioneros franceses en Málaga durante la Guerra contra la Convención PÉREZ BLÁZQUEZ, Aitor	607
La estirpe de los Trevani y la Inquisición española PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M ^a Isabel	617

Unidades extranjeras en el ejército borbónico español del siglo XVIII PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis	631
“Mártires de profesión”: Estudio de caso de los conflictos de las comunidades inglesa e irlandesa en la Andalucía de finales del XVII PÉREZ TOSTADO, Igor	645
Los viajeros extranjeros y la crisis del Antiguo Régimen en España: el viaje como fuente histórica REPETO GARCÍA, Diana	657
Intereses comerciales y conspiración internacional judaica: La delación de Juan Bueno Guiponi ROLDÁN PAZ, Lorena	669
Leyes de inmigración y flujos migratorios en la España Moderna SALAS AUSÉNS, José Antonio	681
Cesare Arbassia, un pintor italiano para los círculos humanistas hispanos del siglo XVI SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio	699
Judíos y protestantes: La herejía en la jurisdicción de la Inquisición de Cartagena de Indias SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, José Enrique	711
El mundo ruso en una comedia de Lope de Vega: la manipulación literaria SMOKTI, Eugenia	721
El “grupo irlandés” bajo el ministerio Wall (1754-63) TÉLLEZ ALARCIA, Diego	737
La música y el baile en España a través de la mirada de Wilhelm von Humboldt (1799-1800) TORRE MOLINA, María José de la	751
Cautivos extranjeros en la Málaga Moderna TORREBLANCA ROLDÁN, María Dolores	761
Las dificultades de ser financiero extranjero en la España de Carlos III TORRES SÁNCHEZ, Rafael	771

Extranjeros en España y sus aportaciones a la ciencia y la técnica ilustradas VILLAS TINOCO, Siro	781
Cargos concejiles en manos de comerciantes extranjeros YBÁÑEZ WORBOYS, Pilar	793